

~~que se ha de dar~~ por no se han vendido las carnes
 y se han de dar cada uno de los dichos señores
 tres señores de la corte y los otros tres señores
 de quien lo que tienen de dicho fisco de Sanja
 El señor alcaide de la corte de dentro de los
 carneros y el regidor de la corte y el señor
 sí que bien venga y se han de dar quatro carneros
 de los dichos señores de quien se han de dar
 como valore en las cabalderías de quien
 a la hora de los dichos señores se han de dar
 la hora de quien se han de dar en man (la) de lo qual
 les manda hacer y en su parte de quien se han de dar
 en un mill unta en la cámara de su magor

carneros

El lunes los dichos señores de la corte
 que bien venga y se han de dar
 por ser de quien no se han de dar los
 dichos señores de la corte que la cabaldería podían
 carneros y no se han de dar y si necesario es
 en su parte de quien se han de dar
 de quien se han de dar de los dichos carneros
 los de mas parte de quien se han de dar y que
 de man dadas de los dichos señores de los
 hacen necesario o en su parte de quien se han de dar
 y en su parte de quien se han de dar
 cabaldería de quien se han de dar de quien se han de dar
 y en su parte de quien se han de dar de quien se han de dar
 de dar tres la de este cabildo y en su parte
 de quien se han de dar de quien se han de dar
 de quien se han de dar de quien se han de dar
 El lunes el dicho señor juez de quien se han de dar
 man dadas de quien se han de dar de quien se han de dar
 de quien se han de dar de quien se han de dar
 de quien se han de dar de quien se han de dar

Mj del señr
Juez

